MUNICIPIOS

Ayuntamiento de la Pobla de Vallbona

2023/00939 *Anuncio del Ayuntamiento de la Pobla de Vallbona sobre la convocatoria de subvenciones destinadas a la concesión de doce becas para corresponsales juveniles de la "Llar Jove", correspondiente al curso escolar 2022-2023. Identificador BDNS: 669672.*

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones
https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/669672

Primero. Personas beneficiarias

Estudiantes de cualquiera de los centros de enseñanza del municipio y estudiantes que esten matriculados en ciclos formativos y/o en la universidad, que cumplan los requisitos de la convocatoria.

Segundo. Finalidad

Colaborar en la tarea de difusión de la información de todas las actividades que desde la Concejalía de Juventud, a través de la Llar Jove, se vayan a realizar.

Tercero. Convocatoria

La convocatoria del procedimiento para la concesión de estas subvenciones se publicará en la base nacional de subvenciones, en el tablón de anuncios, en la página web del Ayuntamiento y en la aplicación la Pobla Info.

Cuarto. Importe

La cuantía total máxima anual de las subvenciones convocadas será de 1.800,00 euros, consignados en la partida 3345.48001 “Becas corresponsales juventud” del presupuesto municipal del Ayuntamiento de la Pobla de Vallbona para el año 2023.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes

20 días hábiles a contar a partir del día siguiente al de la publicación de este extracto en el BOP de la provincia de Valencia.

La Pobla de Vallbona, a 10 de enero de 2023. —El alcalde, Josep Vicent García i Tamarit.

Verificable en https://bop.dival.es/bop
CSV: BOPV-2023/00939